

DEL BURGOS DE ANTAÑO

Intento de un diccionario geográfico-histórico, en sus grafías antiguas y modernas, de caseríos, pueblos, villas y ciudades que integraron la provincia de Burgos en los tiempos de antaño



(CONTINUACION)

EUEAS DE XUFARROS: Véase «Ebas».

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A): «El Real Monasterio de las Huelgas». Tomo 1.º. Documento n.º 45 (a).

* * *

EVEA: Véase «Ebas».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario del Moral, pág. 269.

* * *

EVEIA: Véase «Ebas».

BIBLIOGRAFIA: Flórez, «España Sagrada». Tomo 26, pág. 251.

* * *

EVELLA: Ibeas de Juarros, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Burgos.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, 163.

* * *

EXARAMELLO: Jaramillo. Véase Saravello.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, 61.

* * *

EZEBRECO: Véase «Enezebrecos».

BIBLIOGRAFIA: Flórez, «España Sagrada». Tomo 26, pág. 491.

* * *

FAEDO: Ahedo del Butrón, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Dobro o los Altos, partido judicial de Villarcayo.

BIBLIOGRAFIA: Flórez, «España Sagrada». Tomo 26, pág. 486.

* * *

FAETO IONGO: Ayoluengo, lugar sito en las proximidades de Sargentos de la Lora, en el partido judicial de Sedano. Donación de Alfonso VII a favor del abad de San Martín de Escalada (1141).

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 3.º, página 181.

* * *

FAGEGE: Agés, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de la Capital.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «Don Mauricio Obispo de Burgos», págs. 136-139.

* * *

FAIOLAS: Ayuelas, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Miranda de Ebro. Dotación por el monje Fernando de la Iglesia de Santa Cruz de Rivarredonda, en 1086 a favor de San Millán.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, págs. 231 y 261.

* * *

FANOS: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en tierras del partido de Castrojeriz, habiendo estado sujeto a la jurisdicción eclesiástica de la Colegiata de Santa María del Manzano de aquella villa.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 2.º, página 236.

* * *

FARANICO: Lugar desaparecido, estuvo sito en el antiguo Alfoz de Villafranca Montes de Oca.

BIBLIOGRAFIA: Becerro Gótico de Cardeña, pág. 336.

* * *

FARNAGES: Véase «Farrages».

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 2.º, pág. 229.

* * *

FARNAJES: Véase «Farages».

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 2.º, pág. 229.

* * *

FASCINAS: Véase «Facinas».

BIBLIOGRAFIA: Loperráez: «Descripción histórica del Obispado de Soria». Tomo 1.º, pág. 112. Carrión (Luis): «Historia Documentada de la Aguilera», pág. 79.

* * *

FAUNETE: «Véase «Ffaonate».

BIBLIOGRAFIA: Colección de Fueros y Cartas Pueblas publicada por la Real Academia de la Historia. Págs. 50 y 95.

* * *

FAYUELAS: Véase «Faiolas».

* * *

FELIEROIO DE BALBOS: Véase «Cellerolo de Calbos».

Lectura y grafía incorrectas de Yepes, en «Crónica de San Benito». Tomo 5.º, escritura 22, repetidas por Muñoz Romero (T.), en «Fueros Municipales», pág. 48 y rectificadas por Serrano (L.), en Cartulario de Covarrubias, pág. 15.

* * *

FENASTRA: Hiniestra, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Barrios de Colina, partido judicial de la Capital. Tuvo monasterio bajo la advocación de San Juan, de la época de Fernán González.

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas». Tomo 1.º, Documento n.º 75 (m.).

* * *

FENESTRA: Véase «Fenastra».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 49.

* * *

FENESTROSA: Hiestrosa, Ayuntamiento perteneciente al Partido judicial de Castrojeriz; existió en él un «priorato» dependiente del monasterio de Cardeña.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario del Moral, pág. 170. Cartulario de Cardeña, pág. 239. Berganza «Antigüedades». Tomo 1.º, pág. 378.

* * *

FENOGAR: Hinojar del Rey, en las cercanías de la antigua «Clunia», hoy Peñalva de Castro, partido judicial de Aranda de Duero. Documento de Alfonso VI dotando a la sede Burgense (1075).

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 3.º, página 40.

* * *

FENOJAR: Véase «Fenogar».

BIBLIOGRAFIA: Flórez: «España Sagrada». Tomo 26, pág. 198.

* * *

FENOLGARE: Véase «Fenogar». Privilegio de Alfonso VI, estableciendo la diócesis de Oca (1075).

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 3.º, pág. 42.

* * *

FEREÇOLOS: Véase «Ceresolos»: Lectura y grafía incorrectas de Yepes, en «Crónica de San Benito». Tomo 5.º, Escritura 22, repetidas por Muñoz Romero (T.) en «Fueros Municipales», pág. 48, rectificadas por Serrano (L.) en «Cartulario de Covarrubias», pág. 14.

* * *

FERMOSILLA: Hermosilla, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Briviesca. Testamento militar del Conde Gonzalo Salvadoréz, año 1082.

BIBLIOGRAFIA: Menéndez Pidal: «La España del Cid». Tomo 2.º, página 760.

* * *

FERNANDI BIDAD: Véase «Ferrant Ovidez». Donación de doña Eilo a favor de la Catedral de Burgos —Archivo Catedral— B. vol. 71. N.º 188.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): Cartulario de Arlanza, pág. 167.

* * *

FERRAMEL: Herramel, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Villorobe, partido judicial de la Capital.

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A): «El Real Monasterio de las Huelgas». Tomo 1.º, pág. 533.

* * *

FERRANT OVIDEZ: Frandovínez, Ayuntamiento perteneciente al partido de la Capital.

* * *

FERRARIA: Arraya, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Belorado.

BIBLIOGRAFIA: Archivo, Catedral de Burgos. Vol. 25. Serrano (L.): «El Obispo D. Mauricio», pág. 48.

* * *

FERRARIOS: Lugar hoy desaparecido, debió estar sito en la Merindad de Muñó, no lejos de Vilviestre de Muñó.

BIBLIOGRAFIA: Becerro gótico de Cardeña, pág. 280, escritura n.º 262.

* * *

FERROROLLA: Véase «Quintana doon».

* * *

FINIESTRA: Véase «Fenastra».

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A): «El Real Monasterio de las Huelgas». Tomo 1.º, documento n.º 45 (a).

* * *

FINOJOSA DE ROANO: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en las inmediaciones de Melgar de Fernamental, pues se cita en sus Fueros.

BIBLIOGRAFIA: Fueros de Melgar de Suso —año 988—. Muñoz Romero (T.): «Fueros Municipales», pág. 27.

* * *

FITUERO: Hitero del Castillo, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán, págs. 181 y 245.

* * *

FLAGINBESTIA: Según el erudito P. Berganza, correspondía a *Lainvis-tia*, lugar ya desaparecido, que estuvo sito en la ribera del Arlanza, en las proximidades de Lerma. Sandoval, y el P. Serrano entre otros erudi-

tos, le hacen corresponder, con la actual Villambistia, en el partido judicial de Belorado, localización, también a nuestro juicio, más exacta.

BIBLIOGRAFIA: Carta de Arras del Cid. Berganza: «Antigüedades». Tomo 1.º, pág. 554 a. Menéndez Pidal (R.): «La España del Cid». Tomo 2.º, pág. 848. Risco (M.): «La Castilla...». Apéndice 3.º, pág. VII. Malo de Molina: «Rodrigo el Campeador». Apéndice 3.º, pág. 10.

* * *

FLAGINO-BISTIA: Véase «Flaginbestia».

* * *

FLAGINVESTIA: Véase «Flaginbestia».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, pág. 231.

* * *

FLAINBISTIA: Véase «Flaginbestia».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario del Moral, pág. 263.

* * *

FLANOS: Suburbio hoy desaparecido de Burgos; se cita en una donación de Juan Salvadórez al presbítero Martín, fechada en 16 de junio de 1139.

BIBLIOGRAFIA: Archivo Catedral de Burgos. Volumen n.º 70, escritura n.º 189. Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 3.º, pág. 177.

* * *

FLAVIA AUGUSTA: Poza de la Sal, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Briviesca.

BIBLIOGRAFIA: Dictionaire d'histoire et de geographie eclesiastiques. Tomo X, pág. 1.254.

* * *

FLUMIENTA: Humienta, lugar perteneciente al partido judicial de la capital, está sito entre Cojóbar y Olmos Albos. Reparto de pechos del año 1594.

BIBLIOGRAFIA: Archivo Histórico de Protocolos de Burgos.

* * *

FLUVIO DE GESERAS: Rioseras, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de la Capital. Diploma de Alfonso 7.º concediendo al Monasterio de Arlanza facultad para que sus ganados pastasen en toda Castilla. Año 1154.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 205.

* * *

FOIO: Véase «Foio de Pontecurbo».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, pág. 324.

* * *

FOIO DE OBRO: Huidobro, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Villaescusa del Butrón, partido judicial de Villarcayo.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 3.º, pág. 262.

* * *

FOIOLO DE PONTCURBO: San Martín de Oyuelo, situado en las cercanías de Pancorbo; en la Edad Media se le llamó «casa de Fuyuelo».

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 3.º, pág. 28. Cartulario del Moral, pág. 11.

* * *

FOIOLOS: Hoyuelos, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Vizcaínos, partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 86.

* * *

FONSEVIL: Fuencivil, aldea próxima a los Valcárceres, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Villadiego.

BIBLIOGRAFIA: Documentos de Valcárcel, en Revista de Archivos. Tomo 12 (1905), pág. 123.

* * *

FONSPIRALIS: Véase «Fuenperal».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 230.

* * *

FONT-ORIA: Hontoria de la Cantera. Ver: «Fonte Oria».

* * *

FONT DE SOLARANA: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en las cercanías del actual Ayuntamiento de Solarana, partido judicial de Lerma.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario del Infantazgo de Covarrubias, pág. 64.

* * *

FONTE-ARCAYO: Villarcayo, cabeza de partido judicial. Constituyó en lo antiguo, uno de los pueblos que integraban la Merindad de Castilla la Vieja, figurando desde el siglo XVI como capitalidad del partido de Horna, uno de los tres en que se dividía la mencionada Merindad.

Encontramos citado por vez primera su nombre en un documento del año 959 (era 997), consistente en una donación que D.^a Fronilde hace a la iglesia de Cigüenza, pueblo aldeaño de Villarcayo; en el que se lee «et in Fonte Arcayo cella Sancti Joannis».

Vuelve a hallarse citado en el documento original de fundación del monasterio de San Salvador de Oña por el Conde Don Sancho (año 1011) «Haec est concessio quidem tan Monasterium quam Vallarum... in Fonte Arcayo... nostram portionem».

Años más tarde aparece ya como granja, en un privilegio de Alfonso VIII, en el que se hace donación al abad Romero de Quintanajuar, entre otros lugares de las hierbas de la «Granja de Villarcayo» (Seria era de 1224). Indudablemente que de la fuente se originó la Granja y de ésta la villa.

El Becerro de las Behetrías (mediados del siglo XIV) dice de esta villa lo siguiente: «Este lugar es solariego del monasterio de rioseco e otro del abat de Oña que son yermmos, e que an por señor de la behetría a pedro fernandez. Et son naturales della los hijos e nietos de Sanchez. Pagan al rey monedas e servicios quando los de la tierra. — Dere-

chos del señor. — Dan al señor de la behetría, una gallina en cada solar, otrosí da el solar de los fijos dalgo, seys almudes de pan e quince mavedis en dineros».

Aun siendo lugar de jurisdicción realenga, Villarcayo, según el mismo Becerro nos indica, era una behetría de las que por estar vinculada en una sola familia, se llamaron «de linaje», que aquí era el de Velasco, ya que el «pero fernandez y el sancho sanchez», que el precitado libro nos mencionan, eran Pedro Fernández de Velasco y Sancho Sánchez de Velasco.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1751), se le asigna una extensión como de un cuarto de legua poco más o menos, señalándosele como limítrofes por el norte, Villacanes y Villacomparada de Rueda; por el este Quintanilla de los Adrianos y Santa Cruz de Andino; por el sur, Horna y por el oeste, Cigüenza y Quintanilla Socigüenza.

Permaneció bajo la jurisdicción de la poderosísima Casa de Velasco, hasta 1562, época en que el gran monarca Felipe II hizo revertir a la corona los muchos derechos que sus antecesores medievales despararraron en manos señoriales. La Real Chancillería de Valladolid, representada por su Oidor el Dr. Mendizábal, declaró en esta fecha a Villarcayo lugar de asiento y por ende capital de las Merindades de Castilla la Vieja, comenzando desde aquí el prestigio y aumento de población de la villa.

BIBLIOGRAFIA: García y Sáinz de Baranda (J.): «Villarcayo» 1934, páginas 69 a 115.

* * *

FONTE-AUREA: Véase «Fonte Oria». Privilegio de Alfonso 6.º dotando a la sede burgense. Año 1075.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 3.º, página 42.

* * *

FONTECASARES: Fuente Casares, aldea desaparecida, perteneció al Alfoz de Roa en cuyo fuero se cita.

BIBLIOGRAFIA: Colección de fueros y Cartas Pueblas de España, p. 96.

* * *

Fontefanone: Lugar desaparecido, estuvo sito en el antiguo territorio de la Bureba. Donación por el monje Fernando a favor de la iglesia de Santa Cruz de Rivarredonda (1086).

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 260.

* * *

Fonte Homine: Hontomín, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de la capital, perteneció primeramente al Infantazgo de Covarrubias y con posterioridad, pasó por donación de Alfonso VIII, al Monasterio de Oña. Fue sede de la familia Corral.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, págs. 17 y 18. Archivo Catedral de Burgos, vol. 50, folio 139.

* * *

Fonte del Moral: Lugar desaparecido, estuvo sito en término de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de la Abadía de Santillana del Mar, documento n.º 51, año 1043. Jusué (E): «Libro de Regla...», págs. 76 y 80.

* * *

Fonte de Naila: Lugar desaparecido, estuvo sito en las proximidades de Neila, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 86.

* * *

Fonte Ome: Véase «Fonte Homine». Lectura y grafía incorrectas de Yepes, en «Crónica de San Benito», tomo 5.º, escritura 22, repetidas por Muñoz Romero (T.), en «Fueros Municipales», pág. 48, y rectificadas por Serrano (L.), en «Cartulario de Covarrubias», pág. 17.

* * *

Fonte Omini: Véase «Fonte Homine».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, pág. 295.

* * *

FORTE OMNE: Véase «Fonte Homine».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 26.

* * *

FORTE ORIA: Hontoria. De los pueblos de esta denominación que citan los diplomas, dos subsisten aún (Hontoria la Cantera y Hontoria de Valdearados, la 1.ª Ayuntamiento del partido judicial de Burgos y la 2.ª de Aranda), y otros dos han desaparecido (Hontoria de Yuso, en las cercanías del Monasterio de San Quirce y no lejos de Hontoria la Cantera, y otro Hontoria, que según testimonio de una escritura del año 1029, estuvo sita frente a la actual Hontoria de Valdearados... «In territorio de Clunia in ribu Arabuz villa Fonteaura, integra cum palatii ... et ibidem, ex ali parte suprafati fluminis, in altera Fonte Aurea, meam portionem»).

BIBLIOGRAFIA: Maret —Investigaciones—, pág. 596. Cartulario de Arlanza, 131.

* * *

FORTE DE OSO: Fontioso, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Lerma; perteneció a la familia Villamayor, que lo donó posteriormente al Monasterio de Villamayor de los Montes.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 44.

* * *

FORTE REBIRI: Es lectura incorrecta. Véase «Fonte Seviri».

BIBLIOGRAFIA: Malo de Molina: «Rodrigo el Campeador». Apéndice 3.º, pág. 10. Risco (M.): «La Castilla...». Apéndice 3.º, pág. VII.

* * *

FORTE SEVIRI: Fuencivil, lugar perteneciente al Ayuntamiento de los Valcárceres, partido judicial de Villadiego.

BIBLIOGRAFIA: Menéndez Pidal (R.): «La España del Cid». Tomo 2.º, págs. 845 y 850. Carta de Arras del Cid.

* * *

FONTEAURIA DE VAL DE ADRADOS: Hontoria de Valdearados, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Aranda de Duero.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 86.

* * *

FONTEBUREBA: Fuentebureba, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Briviesca.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 126.

* * *

FONTECASARES: Antigua aldea perteneciente al Alfoz de Roa, a cuyo fuero estaba sujeta.

BIBLIOGRAFIA: Colección de Fueros y Cartas Pueblas, publicada por la Real Academia de la Historia, págs 96 y 200.

* * *

FONTEM ARCAIUM: Ver «Fonte Arcayo».

* * *

FONTE XEMELLI: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito entre Pancorbo y Villanueva de Teba.

BIBLIOGRAFIA: Huidobro y Serna (L): «Diario de Burgos del día 24 de febrero de 1942».

* * *

FONTOMI: Véase «Fonte Homine».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 72.

* * *

FONTOMIN: Véase «Fonte Homine».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 344. Becerro de las Behetrías. Folio 184 vuelto.

* * *

FONTORIOLAS: Véase «Fontovela».

* * *

FONTOVELA: Lugar desaparecido, que muy probablemente corresponde a la actual granja de Hontoria de Riofranco, sita en el término de Torrepadre (Lerma).

BIBLIOGRAFIA: Cartulario del Moral, págs. 22 y 23.

* * *

FORMIZETO: San Vicente de Hormicedo, lugar desaparecido, estuvo sito en territorio de Hormicedo, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Villanueva de Puerta, partido judicial de Villadiego.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 19.

* * *

FORNIELIOS (a): Hornillos del Camino, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de la capital. Fue donado por Alfonso VIII en 1181 al Monasterio de Rocamedor.

BIBLIOGRAFIA: Flórez, «España Sagrada». Tomo 26, págs. 4 a 85. Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 245.

Berganza: «Antigüedades». Tomo 2.º, pág. 466.

Colección de Fueros, publicados por la Real Academia de la Historia, pág. 110.

* * *

FORNIELLOS (b): Las Hornillas, Hornillatorre, Hornillalastra y Hornillayuso, los tres son lugares pertenecientes al Ayuntamiento de la Merindad de Sotocueva, partido judicial de Villarcayo.

BIBLIOGRAFIA: Balparda (G): «Historia Crítica de Vizcaya». Tomo II. Libro III, págs. 245 y 292.

* * *

FORRAGES: Véase «Farages».

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías.

* * *

FRADES: Véase «Granja de Frades».

* * *

FRANDOIULEZ: Véase «Ferrant Ovidez».

BIBLIOGRAFIA: Florez: «España Sagrada». Tomo 26, pág. 286.

* * *

FRANDOUILES: Véase «Ferrant Ovidez».

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A): «El Real Monasterio de Las Huelgas». Tomo I, pág. 428.

* * *

FRANDOUILLET: Véase «Ferrant Ovidez».

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de Las Huelgas». Tomo 1.º. Documento, núm. 43.

* * *

FRANDO VIDEZ: Véase «Ferrant Ovidez».

* * *

FRANDOVITIZ: Véase «Ferrant Ovidez».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, pág. 21.

* * *

FRANDUCEA: Foncea, lugar hoy desaparecido; fue sede de una antigua y famosa abadía. Estaba próximo (unos 3 kilómetros y medio) de Arlanzón, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Burgos.

BIBLIOGRAFIA: Becerro Gótico de San Millán de la Cogolla, 138.

* * *

FRASCENO: Lugar desaparecido, estuvo sito en el antiguo Alfoz de Oca.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Becerro Gótico de Cardeña», p. 324.

* * *

FRAVINO: Fresno, lugar correspondiente a la Junta de San Martín de Losa (Villarcayo).

BIBLIOGRAFIA: García y Sáinz de Baranda, Julián, en el Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos. N.º 99, pág. 389.

* * *

FRAXENETA: Fresneda de la Sierra, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Belorado.

BIBLIOGRAFIA: Indice de documentos de la Vid, pág. 252, año 1079.

* * *

FRAXENIA: Véase «Fraxeneta». Donación de D.^a Jimena a San Miguel del Pedroso (1028).

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «Cartulario de San Millán de la Cogolla». Pág. 108.

* * *

FRAXINUM: Fresno de Riotirón, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Belorado. Diploma de Alfonso VI a favor del Monasterio de San Millán de la Cogolla (a. 1077).

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán, pág. 240.

* * *

FREGINOSA: Véase «Frenosa» (b).

BIBLIOGRAFIA: López Mata (T.): «La Provincia de Burgos», pág. 93.

* * *

FRENOSA (a): Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en las inmediaciones de Tardajos, partido judicial de la Capital.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L): «El Obispado de Burgos...». Tomo 3.º, página 84. Cartulario de Cardeña, pág. 216.

* * *

FRENOSA (b): Lugar hoy despoblado, estuvo sito en las proximidades de Peñacoba, pueblo perteneciente al Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos, partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 191.

* * *

FRENOSIUM: Véase «Frenosa» (a).

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 3.º, página 84. Cartulario de Cardeña, pág. 216.

* * *

FRESENUM: Véase «Fraxinum».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 240.

* * *

FRESNELO: Véase «Fresnello».

BIBLIOGRAFIA: Loperráez: «Descripción Histórica del Obispado de Osma». Tomo 1.º, pág. 112. Carrión (Luis): «Historia Documentada de la Aguilera», pág. 79.

* * *

FRESNELLO: Fresnillo de las Dueñas, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Aranda de Duero.

BIBLIOGRAFIA: «Índice de Documentos de la Vid», pág. 217, año 1104.

* * *

FRESNIELLO: Véase «Fresnello».

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías, folio 235 vuelto.

* * *

FRESNO JUNTO A NIDAGUILA: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en las proximidades de Nidáguila (Ayuntamiento de Masa), limitaba con Masa (N y O), Montorio (E) y Nidáguila (S). Era término realengo.

BIBLIOGRAFIA: Catastro del Marqués de la Ensenada.

* * *

FRESNO DE REANTA: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en territorio de Junta de Río de Losa (Villarcayo).

BIBLIOGRAFIA: García y Sáinz de Baranda (J.): Valpuesta, pág. 29.

* * *

FRESNOSA: Lugar desaparecido, estuvo sito cerca de Peñacoba, en el distrito de Santo Domingo de Silos.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, 191.

* * *

FRESNOSISAM: Véase «Frenosa» (a).

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, pág. 216. Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 3.º, pág. 84.

* * *

FREX DE VAL: «Fresdelval», célebre monasterio con término propio, que estuvo sito a unos 6 kilómetros al norte de Burgos, en las proximidades del barrio de Villatoro. Perteneció a la orden de los Jerónimos.

Debe su fundación a Don Gómez Manrique, Adelantado Mayor de Castilla e hijo natural de Don Pedro Manrique, Señor del Valle, a fines del siglo XIV.

Los primitivos monjes, procedían del célebre Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, los cuales se agruparon alrededor de la antigua ermita de Frex del Val (contracción de Fresno del Valle), naciendo así el que habría de ser célebre cenobio, cuya primera piedra fue colocada el día 25 de marzo de 1404, adelantando tan rápidamente las obras, que iglesia y claustro, cinco años más tarde estaban casi totalmente terminadas.

Fue Fresdelval un bello monumento de estilo ojival florido, del cual nos queda hoy como único vestigio, el claustro procesional o de los Manriques, salvado de la ruina, y armoniosamente restaurado gracias al tesón y altruismo del pintor Jover y al desprendimiento de la Marquesa de Villanueva y Geltrú, entusiásticamente asesorada por el gran escritor D. Víctor Balaguer.

La destrucción de la iglesia iniciada durante la invasión francesa, se consumió como consecuencia de la funesta ley de desamortización eclesiástica de 11 de octubre de 1835. Vendido el edificio a gentes tan incultas como codiciosas, fue aprovechada su fábrica como cantera, y muchas de aquellas piedras venerables, forman hoy el muro de encauzamiento que contiene las aguas del Arlanzón al atravesar el recinto urbano.

Afortunadamente, las magníficas sepulturas de Padillas y Manriques, sus patronos, pudieron ponerse a buen recaudo, siendo hoy quizá las más apreciadas joyas escultóricas del Museo Arqueológico Provincial. Fresdelval fue el primer retiro que el Emperador Carlos V eligiera.

BIBLIOGRAFIA: Martínez Burgos (M.): Catálogo del Museo Arqueológico Provincial de Burgos, pág. 107, lámina XLVIII. «Dictionnaire d'histoire et de Geographie Ecclesiastiques». Tomo X, pág. 1.299 y 1.300. Assas (Manuel): «Monumentos Arquitectónicos de España». Balaguer (Víctor): «En Burgos».

(CONTINUARA)